

Guayaquil, Abril 05 de 1998

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A.**

Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario tengo a bien presentar a ustedes el informe del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1998.

He verificado los registros contables y sus movimientos han sido llevados y desarrollados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los administradores cumplen con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así con lo de las resoluciones de la Junta General de Accionistas; considerando que el Libro Talonario y el Libro de Participaciones Sociales son manejados adecuadamente.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, en los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A. al 31 de Diciembre de 1998.

En virtud del análisis desarrollado y salvando mejor criterio me suscribo de usted.

Atentamente,



FEDERICO MUJICA MEDINA
CPA 3595
Comisario Principal

19 APR 1998

